



**Federación de Centros
y Entidades Gremiales
de Acopiadores de Cereales**



**Sociedad de Acopiadores
de Granos de la Provincia
de Córdoba**

MUY IMPORTANTE

AUMENTAN LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN

Estimado Socio,

El Ministro de Economía anunció un aumento de retenciones para granos y aceites.

A su vez recordamos que en el Boletín Oficial de la fecha apareció publicado el cierre temporario del Registro de DDJJ de ventas al exterior de soja y sus derivados.

CUADRO COMPARATIVO DE RETENCIONES SEGUN EL ANUNCIO DEL MINISTRO

	Anterior	Incremento	Total
Trigo	20%	8%	28%
Maíz	20%	5%	25%
Soja	27,5%	7,5%	35%
Aceite de soja	24%	8%	32%
Aceite de girasol	20%	10%	30%

Seguiremos informando cuando aparezcan las normas.

Atentamente,

**FEDERACIÓN DE CENTROS Y ENTIDADES GREMIALES
DE ACOPIADORES DE CEREALES**

**SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**